1829

AVISO.

El General Freire ha suspendido por medio de un decreto verbal el uso de la Imprenta Republicána, habiendo su empresario à consecuencia de esta órden devuelto los originales del Periódico titulado—*La Justicia y la Ley*, y los de una Protesta que se le habian dirijido el dia de ayer.

El empresario asegura ademas que el indicado General le obligó á revelar el nombre del autor de dicha protesta.

Santiago diciembre 19 de 1829.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA

